

# CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Ley N°845 que modifica la Ley N°403 y Decreto Supremo N° 1801; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de los derechos preconstituidos y/o derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CRONOGRAMA N° 65							
CÓDIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	INSPECCIÓN
6105	NUEVA MARÍA	FELICIANO COCA VILLCA, FILIBERTO ESPINDOLA VELARDE	ORURO	ABAROA, SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUAR, SANTUARIO DE QUILLACAS	Plaza 16 de Marzo de la Población de Santiago de Huari día lunes 27/02/2023 a horas 10:00 a.m.	Del día lunes 27/02/2023 al día martes 28/02/2023
24636	ROSARIO	COMPAÑÍA MINERA BAROLIVIA LTDA.	ORURO	SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUARI		
24396	SAIRCO XXI	ALFREDO HUGO SAHONERO IRAHOLA	ORURO	SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUARI		
6354	NUEVA ESPERANZA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. "SOBOCE S.A."	ORURO	SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUARI		
30672	CASTILLO FUERTE II	IRINEO PATZI PILLCO	ORURO	SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUARI		
19122	HORTENSIA	MINERALES INDUSTRIALES S.R.L.	ORURO	SEBASTIÁN PAGADOR	SANTIAGO DE HUARI		
19027	SAN JUAN	MINERALES INDUSTRIALES S.R.L.	ORURO	ABAROA, SEBASTIÁN PAGADOR	CHALLAPATA, SANTIAGO DE HUARI	Plaza Central de la Población de Cruce Culta el día martes 28/02/2023 a horas 01:00 p.m.	Día martes 28/02/2023
6669	AVAROA	COMPAÑÍA MINERA BAROLIVIA LTDA.	ORURO, POTOSÍ	ABAROA, TOMÁS FRÍAS	CHALLAPATA, SANTIAGO DE HUARI		
19657	TOTORA III SUCESIVAS II	JUAN JORGE AITKEN CASTEDO	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	YOCALLA	Plaza Central de la Población de Yocalla el día miércoles 01/03/2023 a horas 10:00 a.m.	Día miércoles 01/03/2023
10522	TOTORA III	JUAN JORGE AITKEN CASTEDO	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	YOCALLA		
30600	PORVENIR	GERONIMO MAMANI HUANCA	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	YOCALLA		
11002	LA INCIERTA	ALICIA GUTIERREZ MAMANI, BERTHA GUTIERREZ MAMANI, AUGUSTO GUTIERREZ MAMANI	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	POTOSÍ	Plaza Central de la ciudad de Potosí el día jueves 02/03/2023 a horas 08:00 a.m.	Del día jueves 02/03/2023 al viernes 03/03/2023
10999	CASUALIDAD	ALICIA GUTIERREZ MAMANI, BERTHA GUTIERREZ MAMANI, AUGUSTO GUTIERREZ MAMANI	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	POTOSÍ		
11001	SAN ANTONIO	AUGUSTO GUTIERREZ MAMANI, BERTHA GUTIERREZ MAMANI, ALICIA GUTIERREZ MAMANI	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	POTOSÍ		
11000	SAN JOSE	AUGUSTO GUTIERREZ MAMANI, ALICIA GUTIERREZ MAMANI, BERTHA GUTIERREZ MAMANI	POTOSÍ	TOMAS FRÍAS	POTOSÍ		

CÓDIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	INSPECCIÓN
5834	TARU JAHUIRA	COMPAÑÍA MINERA LOS ANGELES S.R.L.	LA PAZ	MURILLO	PALCA	Plaza Alexander Humboldt de la ciudad de La Paz día lunes 27/03/2023 a horas 08:30 a.m.	Día lunes 27/03/2023
5833	DEMS. TARU JAHUIRA	COMPAÑÍA MINERA LOS ANGELES S.R.L.	LA PAZ	MURILLO	PALCA		
1002931	ARANDATOLA	JACINTA ARANDA	LA PAZ	MURILLO	PALCA		
1002129	UNION RIO CHOQUECOTA	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION RIO CHOQUECOTA" LTDA.	LA PAZ	MURILLO	PALCA	Plaza Central de la Población de Lambate el día martes 28/03/2023 a horas 09:00 a.m.	Del día martes 28/03/2023 al viernes 31/03/2023
26343	LOURDES	CESAR CASTRO CLAURE, COSTA PAREDES	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
27506	PERLA DEL ILLIMANI	JUAN MOUGE NINA CALLIZAYA, FERNANDO TERRAZAS URIA	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
23940	DANIELITO	VICTOR ANTONIO CASTAÑON RIVERA	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
1001614	SENDERO	GEHORBY ANTONIO HIDALGO DAZA	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		
31115	FLOR DE ARACA I	SOCIEDAD COOPERATIVA MINERA NUEVO AMANECER LLOJA LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI ,LOAYZA	CAIROMA ,QUIME		
20468	UNIFICADA KAJANI	MARCO ANTONIO CARRIZALES MONJE, RAIMUNDO SOTO REGUERIN, SILVANO ROMERO ROCABADO, LUIS REGUERIN	LA PAZ	SUR YUNGAS	IRUPANA		

Los Titulares, Representantes Legales o mandatarios de los derechos preconstituidos y/o derechos mineros sobre su (s) área (s) minera (s) a inspeccionarse, deberán participar en la reunión de coordinación e inspección respectiva según indica el cronograma. También podrán presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz – Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2) o en la inspección. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y coordinación, dirigirse a las oficinas del Viceministerio Política Minera o comunicarse al Tel. 2900060. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- ✓ Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- ✓ Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- ✓ Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- ✓ Licencia Ambiental.
- ✓ A efectos de acreditar la representación, conforme el artículo 13 de la Ley N°2341 "el representante o mandatario, deberá exhibir poder notariado para todas las actuaciones administrativas"; que identifique como mínimo el derecho preconstituido/derecho minero por el cual se apersona, asimismo, conforme el Artículo 62 de la Ley N°843; sea el poder de carácter general o especial," se hará constar bajo (...) el número de cédula de identidad y la capacidad del conferente y conferido."
- ✓ Otros que se consideren pertinentes.